PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C. Abril 2022

Señor
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3356160
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3356160 del año 2022

Sandra Liliana Pinto Garcia, identificado con la cédula de ciudadanía No.52274562 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro Abril.

Valor y forma de Pago:
Debido a la ejecución del contrato por parte del CEDENTE, el SENA pagara a éste la suma de Un millón trescientos mil pesos M/Cte. ($1.300.000). Suma que será pagada al CEDENTE, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo a ejecutar por parte del CESIONARIO de Veintinueve millones novecientos mil pesos M/Cte. ($29.900.000), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes febrero de 2022, por valor de Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte. ($2.600.000). b) Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/Cte. ($3.900.000)

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión industrial del SENA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizaron las sesiones de formación virtual y presencial alistamiento del 01 al 30 de Abril de 2022 de la competencias: 1.Ejecutar el programa de salud Ocupacional de la empresa, según Orientaciones dadas y normatividad vigente 44TGGSSTD 2. Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo 7ETGGSSTNS 3. Atender al usuario o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente 7ETGGSSTNS 4. Atender al usuario o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente 29TGGSSTN	*Capturas de pantalla en diferentes momentos de las sesiónes virtuales. *Juicios Evaluativos del grupo 44TGGSSTD *Juicios Evaluativos del grupo 7ETGGSSTNS * Soportes de Alistamiento (PDF) elaboración de presentaciones interactivas
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	Calificación de evidencias correspondientes a los resultados de aprendizaje para las competencias: 1.Ejecutar el programa de salud Ocupacional de la empresa, según Orientaciones dadas y	

		normatividad vigente 44TGGSSTD 2. Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo 7ETGGSSTNS 3. Atender al usuario o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente 7ETGGSSTNS 4. Atender al usuario o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente 29TGGSSTN	
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo	Se responde de buena forma por el uso y manejo de los equipos y demás elementos asignados para la formación	N/A
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida	Se realiza reporte de actividades realizadas durante el mes de Abril de 2022	Reporte de horas del instructor
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas	No se esta actividad, toda vez que se inició proceso de formación	N/A

	para la selección de aprendices entre otras		
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción	No se esta actividad, toda vez que se inició proceso de formación	N/A
	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	En el formato de evaluación y seguimiento se evidencia el nivel de cumplimiento de las evidencias para finalmente proceder a evaluar en la plataforma Sofía.	En el formato de evaluación y seguimiento se evidencia el nivel de cumplimiento de las evidencias para finalmente proceder a evaluar en la plataforma Sofía.
	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Cumplimiento de horario establecido y desarrollo del proceso formativo según las competencias asignadas	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. 57530170 expedido por el operador Mi planilla correspondiente al mes de Marzo del año 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)..

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA LILIANA PINTO G
Contratista
C.C. No. 52274562

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3356160 del año 2022